



CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL L.P.N.-INAAPS-37/2023

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. L.P.N.-INAAPS-37/2023 para el Suministro e Instalación de Sistemas de Tierras Físicas para el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (uso del Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones (C-4)), misma que se llevará a cabo con Recurso Federal, Ramo 33 (FASP).

No. de Licitación	Partida	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.N.-INAAPS-37/2023	PARTIDA ÚNICA	Suministro e Instalación de Sistemas de Tierras Físicas	Suministro e Instalación de Sistemas de Tierras Físicas: -Desinstalación del sistema de tierras anterior. -Preparación del sitio para el nuevo sistema. -Instalación del sistema de Tierras.	15	PIEZA
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
07 de septiembre de 2023 14:00 horas		13 de septiembre de 2023 10:00 horas	12 de septiembre de 2023 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo Ote. no. 245, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 04 al 12 de septiembre de 2023.

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo Ote. no. 245, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.); la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2022, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberán acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.
En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, deberán de presentar los que emite el SAT, acompañado de un oficio bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT.
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL L.P.N.-INAAPS-37/2023

el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, a más tardar a las 14:00 horas del día 12 de septiembre de 2023, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes.

Las bases de la licitación no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas desde la publicación de la convocatoria, hasta un día hábil previo al acto de apertura de propuestas.

El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de notificación del fallo, se llevará a cabo en la Sala de Juntas Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, calle Mariano Abasolo Ote. no. 245, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit. Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

El suministro e instalación de los bienes se realizará en distintos sitios dentro del estado de Nayarit, a más tardar a las 5 semanas a partir del siguiente día hábil de la notificación del fallo correspondiente, y de conformidad a lo establecido en las bases respectivas.

El pago al proveedor adjudicado lo efectuará el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y se realizará otorgando hasta un 50% de anticipo el cual, el proveedor adjudicado deberá garantizar en un 100% mediante póliza de fianza, a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit y el 50% restante una vez recibido a entera satisfacción del suministro e instalación de los bienes por parte del área usuaria en los términos del contrato respectivo.

Se podrá otorgar hasta un 50% de anticipo para esta licitación, el cual, el proveedor adjudicado deberá garantizar en un 100% mediante póliza de fianza, a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

Se adjudicará por Partida Única.

El/los contrato(s) respectivo(s) se le asignara a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario).

Tepic, Nayarit, 04 de septiembre de 2023

ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

